



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 12 /

ACUERDOS DE SESIÓN  
ORDINARIA N° 10 DEL 16.05.2017

COPIAPÓ, 29 MAY 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N° 19.880; en la Ley 20.981 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 16 de mayo de 2017; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 40 del 17 de mayo de 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 16 de mayo de 2017 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 16 de mayo de 2017, en el siguiente tenor:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2017 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*"A continuación, cumpto con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

---

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°10** de fecha 16 de Mayo del 2017, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghigolino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso, resultando 14** en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

#### **Acuerdo N°1**

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 02 de mayo de 2017.

**Votación :**  
**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N°2**

Manifestar el malestar del Consejo Regional al Ejecutivo, por no ser considerado en las actividades y/o decisiones que involucren la participación del Gobierno Regional, entendiendo que el Consejo Regional forma parte de éste y paralelamente hacer presente su rechazo ante cualquier intento de restricción frente a las funciones y atribuciones que por ley le corresponden a este órgano colegiado.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N°3**

Convocar a las Comisiones Provinciales Unidas y a Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, para analizar en conjunto los Proyectos de la Glosa 2% que fueron inadmisibles en algunas Municipalidades de la Región.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N° 4**

Aprobar la asistencia a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, el Honorable Concejo Municipal y la Directora de la Escuela Gregorio Castillo Marín de Vallenar, a la **Sra. y Sres. Consejeros de la Provincia del Huasco, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles y Leonel Cepeda**, al acto y desfile en conmemoración de los 138 años de la gesta heroica del Combate Naval de Iquique, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas de Vallenar.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N° 5**

Aprobar la participación de la Sra. **Amada Quezada Araya**, a invitación de Directora Ejecutiva Regional de la Fundación PRODEMU – Región de Atacama, para asistir a montaje Artístico "Tod@s me miran", actividad a realizarse el viernes 19 de mayo a las 18:00 hrs. en el Centro Cultural Atacama, ubicado en Avenida Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N° 6**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Ruth Vega, Fernando Ghigolino, Yasna Del Portillo, Amada Quezada, Luis Ruíz, Sergio Bordoli, Francisco Madero**, a invitación Daniel Llorente Viñales, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, invita a Ceremonia y Cóctel

que realizarán con motivo del 27° Aniversario de la institución. Este evento se efectuará el miércoles 31 de mayo próximo, a las 20:00 hrs., en Antay Casino & Hotel, ubicado en Los Carrera 240, Copiapó.

Lo anterior a objeto de generar las redes de comunicación y de retroalimentación necesarias respecto de las decisiones adoptadas por la Corporación y el órgano colegiado, en el cumplimiento de sus objetivos institucionales que guardan relación con la economía regional.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N° 7**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Ruth Vega, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Amada Quezada, Francisco Madero, Javier Castillo, Gabriel Mánquez, Luis Ruíz y Raúl Ardiles**, a Invitación de Academia Parlamentaria a Primer Conservatorio en que se expondrá y debatirá el articulado de propuesta de "**Declaración de Valores de la Democracia**", a realizarse con el patrocinio de la Academia Parlamentaria, tendrá lugar en la sede del Ex Congreso de Santiago, el día viernes 26 de mayo de 10:00 a 13:00 Hrs.

La participación de los consejeros se enmarca dentro de la directriz establecida en el artículo 113 de la Constitución Política de la República, la que establece que el objeto del Consejo Regional recae en hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional en la creación de políticas públicas.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

#### **Acuerdo N° 8**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Gabriel Mánquez, Javier Castillo, Manuel Reyes, Ruth Vega, Francisco Madero, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Raúl Ardiles y Yasna Del Portillo**, a invitación de Intendente Regional para asistir a la tercera reunión de instalación de mesa de trabajo para la implementación del CFT Estatal de Atacama, a realizarse el martes 23 de mayo a las 11:00 hrs. en el Salón Romeo Murga de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Copiapó.

**Votación :**  
**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

#### **DISTRIBUCIÓN**

- Jefa División Administración y Finanzas
  - Jefe División Análisis y Control de Gestión
  - Jefe División Planificación
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Encargado Área Infraestructura
  - Asesoría Jurídica
  - U.R.S. Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
- MVC/NCA/WGZ/CZB/czb